

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 10/AT-001788-015820.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 26 de junio de 2002. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 3 de julio de 2002, por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia de liquidaciones complementarias giradas por el concepto del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la

redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto por la Sección de Relaciones con los Contribuyentes como órgano responsable, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones que se relacionan en el Anexo IldOE 10.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos indicados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 8,00 a 15,00 en

Consejería de Economía, Industria y Comercio.

Dirección General de Ingresos

Sección de Relaciones con los Contribuyentes

Paseo de Roma, s/n.

06800-Mérida (Badajoz)

A efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se comunica a los interesados o representantes que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, a 3 de julio de 2002. La Jefe de Sección de Relaciones con los Contribuyentes, BLANCA IRENE MONTERO GARCÍA.

ANEXO IdDOE: 10

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO	LOCALIDAD	C.P.	CIF/NIF	Nº EXPEDIENTE
Sanchez Moreno Antonio	Calle Urbaniz. La Cornisa, 3	Mataro		08648035N	6022010000562
Cerro Sampedro, Fernando Alonso	Calle Vasco de Gama, 28	Merida		09173178L	6022010000964
Jose Sanchez Perez	Calle Maria Guerrero, 4	Merida		52361016K	6022010001454

ANUNCIO de 9 de julio de 2002, por el que se abre un periodo de tres meses para recibir proposiciones por escrito, al no haberse presentado ninguna proposición a la cuarta subasta para la enajenación de maquinaria para planta descortadora de arroz.

No habiéndose presentado ninguna proposición a la cuarta subasta para la enajenación de maquinaria para planta descortadora de arroz, de conformidad con lo determinado en el artículo 99 del Reglamento de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el plazo de tres meses se recibirá cualquier proposición que se presente por escrito y una vez transcurrido dicho plazo se anunciará nueva subasta sobre la base de la mayor oferta presentada.

Las proposiciones que se presenten deberán ir acompañadas del resguardo acreditativo del depósito del 25% del precio ofrecido.

Merida, a 9 de julio de 2002. El Director General de Patrimonio y Política Financiera, JUAN LUIS CABEZAS GARCÍA.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 1 de julio de 2002, sobre notificación de propuesta de Resolución del expediente de desahucio administrativo que se sigue contra D^a M^a Reyes Bautista Carrasco, por infracción del régimen legal que regula las viviendas de protección oficial.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de propuesta de Resolución correspondiente al expediente de desahucio administrativo nº C-24/01, que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el Art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común. (B.O.E. núm. 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero que modifica la anterior.

Cáceres, a 1 de julio de 2002. El Instructor, FCO. JAVIER ORDIALES BONILLA.